



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE – PROVINCIA DE ITATA
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0490

REF.: Rectifica Decreto Alcaldicio n° 0397 de fecha 30 de mayo del 2024.-

TREHUACO,

19 JUN 2024

VISTOS

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1602 con fecha 17 de diciembre del 2013 que aprueba ordenanza de derechos municipales por uso de recintos deportivos los boldos y otros, Art. 41. Los derechos Municipales mínimos a pagar, incluidos su consumo básico como agua y gas;
- 2.- Solicitud de devolución de Señora **LORETO CARRASCO PINTO** Rut **7.218.106-7** por devolución de dinero por concepto permiso de uso de recinto los boldos;
- 3.- La autorización de la administración municipal y la carta de Compromiso entre Ilustre Municipalidad de Trehuaco y Señora **LORETO CARRASCO PINTO**;
- 4.- Decreto Alcaldicio n° 0248 con fecha del 10 de abril del 2024 donde aprueba uso de recinto los boldos para día 04 de mayo del 2024;
- 5.- Comprobante de pago de uso de recinto de los boldos, generado por en la municipalidad de Trehuaco.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Rectifica Decreto Alcaldicio n° 0397 de fecha del 30-05-2024

Donde dice: "La necesidad de ejecutar devolución de dinero recibido, por concepto de no uso recinto los boldos por actividad particular del día 10 de febrero, por el monto de \$32.720.-"

Debe decir: "La necesidad de ejecutar devolución de dinero recibido, por concepto de no uso recinto los boldos por actividad particular del día 10 de mayo, por el monto de \$32.720.-".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VIVIANA ANDREA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

CONTROL INTERNO

ASESOR JURÍDICO

VLP/LCR/cbc

Distribución: Archivo (1), Interesado (1), Administración (1), Tesorería (1), Recinto Los Boldos (1); Oficina de Transparencia (1)

I. MUNICIPALIDAD TREHUACO		
Folio 614	Línea 13	
Entrada	Día 06	Mes 05
Trámite	Año 2024	
Salida	Día 06	Mes 05

**SOLICITA DEVOLICION DINERO
DE ARRIENDO RECINTO LOS
BOLDOS**

A MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

TREHUACO

Mediante el presente oficio solicito respetuosamente a Ud. Tener a bien la devolución del dinero cancelado por el arriendo del recinto los boldos para el día **Sabado 04 de mayo** del presente año, toda vez que dicho evento no se podrá realizar por que Loreto Carrasco Pinto Cedula nacional de identidad Nro. **17-218-100-7** mantiene problemas de salud y no se van a ocupar dichas dependencias.

Sin nada más que agregar es todo cuanto se solicita a esa Ilustre Municipalidad de Trehuaco.

Trehuaco 06 de Mayo del 2024



(Firma Solicitante)



CORRESPONDENCIA





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE – PROVINCIA DE ITATA
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0248/

REF.: Aprueba Solicitud de Recinto/Los Boldos

TREHUACO,

10 ABR 2024

VISTOS

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1602 con fecha 17 de diciembre del 2013 que aprueba ordenanza de derechos municipales por uso de recintos deportivos los boldos y otros, Art. 41. Los derechos Municipales mínimos a pagar, incluidos su consumo básico como agua y gas;
- 2.- La Solicitud de Señora **LORETO JANETTE CARRASCO PINTO** RUT ~~17.213.100-7~~ de fecha 03 abril del 2024 para actividad particular 04 de mayo del 2024 autorizada por administración municipal con fecha 04 de abril del 2024;
- 3.- La autorización de la administración municipal y la carta de Compromiso entre Ilustre Municipalidad de Trehuaco y Señora **LORETO JANETTE CARRASCO PINTO**;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE, a Señora **LORETO JANETTE CARRASCO PINTO**, a ocupar recintos los Boldos con fecha **SABADO 04 DE MAYO 2024** y cancelar la suma de 0,5 UTM según su valor a la fecha de pago, en tesorería municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ASESOR JURÍDICO
ASESOR JURÍDICO *



VLP/LCR/cbc

Distribución: Archivo (1), Interesado (1), Administración (1), Tesorería (1), Enc. Recinto Los Boldos; Oficina de Transparencia (1)



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE – PROVINCIA DE ITATA
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0397

REF: Autoriza devolución de dinero al Señora
LORETO CARRASCO PINTO por solicitud de no
uso de recinto los boldos.

TREHUACO,

30 MAY 2024

VISTOS:

- 1.-Decreto Alcaldicio N°883 del 19 de diciembre del año 2023, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- 2.- Solicitud de devolución de Señora **LORETO CARRASCO PINTO** Rut: ~~12218.100-7~~ por devolución de dinero por concepto permiso de uso de recinto los boldos;
- 3.- Comprobante de pago de uso de recinto los boldos, generado en la municipalidad de Trehuaco.
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de ejecutar devolución de dinero recibido, por concepto de no uso recinto los boldos por actividad particular del día 10 de febrero, por el monto de \$32.108.

DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, devolución de dinero a Señora **LORETO CARRASCO PINTO**, Rut: ~~12218.100-7~~, por un monto de \$32.720.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLP/LCR/cbc

Distribución: Archivo (1), Oficina de Transparencia (1), Tesorería (1), Administración (1)



ORDEN DE INGRESO

TREHUACO

FOLIO: 112.291

NOMBRE

CARRASCO PINTO LORETO JANNETTE

RUT

FECHA GIRO

03/05/2024

DIRECCION

PASAJES LOS CIPERES

POBLACION DOMINICANA

ROL

VENC. PAGO

31/05/2024

TIPO DE TRIBUTO

DERECHOS VARIOS DIRECCION FINANCIERA

OBSERVACIONES

**CANCELA USO DE RECINTO LOS BOLDOS PARA ACTIVIDAD PARTICULAR PARA
SABADO 04-05-2024 SEGUN DECRETO ALCALDICO N° 248 DE FECHA 10.04.2024**

DENOMINACION	CUENTA	TOTAL
INGRESOS RECINTO LOS BOLD	1150301003999	32.721
	SUBTOTAL	32.721
	REAJUSTE	0
	MULTA	0
	TOTAL	32.721
	TOTAL REDONDEADO	32.720

